



<b>FECHA:</b>	14 de septiembre de 2022.
---------------	---------------------------

<b>RADICACIÓN</b>	88001-4003-001-2021-00171-00
<b>REFERENCIA</b>	Ejecución de la garantía mobiliaria
<b>DEMANDANTE</b>	Davivienda S.A.
<b>DEMANDADO</b>	Efraín Alberto Martínez Medina

<b>INFORME</b>
Doy cuenta a la señora Jueza con la solicitud de ejecución de la referencia, del memorial presentado por el extremo activo, a través del cual solicita se oficie a la SIJIN a fin de que informe el resultado de la orden de aprehensión librada dentro del presente asunto. Aunado a ello, doy cuenta de los memoriales presentados por el <i>ejecutado</i> , a través de los cuales allega constancia de paz y salvo expedida por Davivienda respecto de la obligación que dio lugar a la orden de aprehensión y solicita la devolución del vehículo Kia Soul, identificado con placa HXP457, color blanco, de su propiedad, el cual afirma "está generando gastos de patio".

<b>PASA AL DESPACHO</b>
Sírvase Usted proveer.

**JENIFFER BERNARD BARRETO  
SECRETARIA**

Firmado Por:  
Jeniffer Christine Bernard Barreto  
Secretaria  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9dd584afb291c073ae3212a23aae14d58632b806a428bc616000803f780a218**

Documento generado en 14/09/2022 05:12:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>